

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Por Decreto de Alcaldía de fecha 27 de abril de 2011, dictado por Delegación de la Junta Vecinal de la E.A.T.I.M. de Gamonal, se resuelve la adjudicación definitiva del contrato de obras de pavimentación de la calle Huertos y otras, de esta localidad, a la empresa Manuel González Oviedo, S.L., con CIF B-45317443, en la cantidad de 63.660,00 euros I.V.A. incluido, lo que se publica a los efectos del artículo 135.4 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de contratos del Sector Público.

La formalización del contrato deberá efectuarse dentro de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores, conforme al artículo 140.3 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Gamonal 27 de abril de 2011.-El Alcalde, Benito García Gutiérrez.

N.º I.- 4458